



Sección V. Anuncios Subsección primera. Contratación Pública AYUNTAMIENTO DE CALVIÀ

8654

Resolución del Ajuntament de Calvià por la que se anuncia la exposición pública del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir en la contratación del “Acuerdo Marco para el suministro de energía (electricidad y gas) para el Ajuntament de Calvià y las instalaciones municipales”, así como la licitación de dicho contrato por el procedimiento abierto con un criterio de adjudicación

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ajuntament de Calvià.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Aprovisionamiento y Contratación.
- c) Obtención de documentación e información:
 - Dependencia: Ajuntament de Calvià (Servicio de Aprovisionamiento y Contratación).
 - Domicilio: C/ Julià Bujosa Sans, Batle, 1.
 - Localidad y código postal: Calvià, 07184.
 - Teléfono: 971.13.91.57
 - Telefax: 971.13.91.25
 - Dirección electrónica: contractacio@calvia.com
 - Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.calvia.com>
 - Fecha límite de obtención de documentación e información: hasta las 14:30 horas del 37º día natural contado a partir del envío del anuncio al DOUE, posterior al 15º día natural contado desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el BOIB y en el BOE.
- d) Número de expediente: 040/14

2. Objeto del Acuerdo Marco:

- a) Tipo: Suministro.
- b) Descripción: Acuerdo Marco para el suministro de energía (electricidad y gas) para el Ayuntamiento de Calvià y las instalaciones municipales.
- c) División por lotes: lote 1.- Electricidad y lote 2.- Gas.
- d) Lugar de suministro: los indicados en el Anexo I del PPT.
- e) Plazo de vigencia: veinticuatro (24) meses, a contar desde el día en que se estipule en el documento que se formalice.
- f) Admisión de prórroga: sí, se admite por veinticuatro meses más.
- g) CPV: 31154000-0.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto con un criterio de adjudicación.
- c) Criterios de adjudicación: Precio más bajo: 100 %.

4. Valor estimado del Acuerdo Marco: 5.936.248,66 €, IVA excluido, a efectos de determinación del procedimiento de adjudicación.

5. Garantías exigidas:

Definitiva: no procede.

6. Requisitos específicos del contratista:

- a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:
 - Solvencia económica y financiera: se acreditará de conformidad con lo dispuesto en el art. 75.1.a) del TRLCSP.
 - Solvencia técnica y profesional: se acreditará de conformidad con lo dispuesto en el art. 77.1.a) del TRLCSP y en la cláusula 13ª del PCAP.
 - Habilitación empresarial: según lo establecido en la cláusula 13ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.





7. Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: hasta las 14:30 horas del 37º día natural contado a partir del envío del anuncio al DOUE, pasados del 15º día natural contado a partir del siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el BOIB y del BOE.
- b) Lugar de presentación:
 - Dependencia: Ajuntament de Calvià (Servicio de Aprovisionamiento y Contratación).
 - Domicilio: C/ Julià Bujosa Sans, Batle, 1.
 - Localidad y código postal: Calvià, 07184.
 - Dirección electrónica: contractacio@calvia.com
- c) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos meses.

8. Apertura de Ofertas:

- a) Dirección: Ajuntament de Calvià. C/ Julià Bujosa Sans, Batle, 1.
- b) Localidad y código postal: Calvià, 07184.
- c) Fecha y hora: se anunciarán en el perfil del contratante.

9. Gastos de Publicidad: a cargo de los adjudicatarios del Acuerdo Marco (Importe máximo: 1.500,00 €).

10. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de la Unión Europea»: 08.05.2014.

11. Otras Informaciones:

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares se expondrá, a efectos de reclamaciones, simultáneamente al anuncio para la presentación de proposiciones por un plazo de diez (10) días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el BOIB.

Calvià, a 15 de mayo de 2014

EL ALCALDE

Manuel Onieva Santacreu

